



04 de Diciembre de 2019

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 04 de Diciembre de 2019, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Oficina del Secretario de Economía, sito en Avenida Comonfort y Blvd. Serna, Hermosillo, Sonora, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora (en adelante Consejo), las ciudadanas y ciudadanos: Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada.- Secretario de Economía y Presidente del Consejo; Lic. José Luis Hernández Ibarra.- Director General y Secretario Técnico del Consejo; Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos.- Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Consejo; Ing. Gonzalo Moreno Noriega, en representación del C.P. Héctor Martín Nicola Monroy.- Coordinador General de FIDESON y Vocal del Consejo; C.P. Javier Armando González Nember, en su carácter de Comisario Público, en representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.- Secretario de la Contraloría General; Lic. Jesús Humberto Gastelum Guerlach, en representación de la Lic. Zaira Fernández Morales.- Directora General de Alcoholes y Vocal del Consejo; Lic. Raúl René Valenzuela Beltrones, en representación del Dr. Luis Núñez Noriega.- Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo (COFETUR) y Vocal del Consejo; Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra, en representación del Ing. Jorge Guzmán Nieves.- Secretario de SAGARHPA y Vocal del Consejo; Dr. Vidal Salazar Solano, en representación del Dr. Pablo Wong González.- Director General de CIAD y Vocal del Consejo; Lic. Ana Bertha Gama Ramírez, en representación del Ing. Enrique Ruíz Sánchez.- Director General del COPRESON (PROSONORA) y Vocal del Consejo; C. Laura Espinoza Alonso.- Productora de Bacanora y Vocal del Consejo; C. Jorge Enrique Aguirre Calles, Productor de Bacanora y Vocal del Consejo; C. Osvaldo Coronado Córdova.- Productor de Bacanora y Vocal del Consejo, para llevar a cabo la Tercera Asamblea General Ordinaria de Junta Directiva del Consejo del Ejercicio Fiscal 2019, según convocatoria del día 25 de Noviembre de 2019, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal por el Comisario;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior;
- V. Informe del Director General;
 - a) Seguimiento de la ejecución de acuerdos de la sesión anterior;
 - b) Estado Financiero con números al Tercer Trimestre de 2019;
 - c) Avance Presupuestal de los Ingresos y Egresos del Tercer Trimestre de 2019;
 - d) Avance del Cumplimiento de las Metas del Programa Operativo Anual al Tercer Trimestre de 2019; y
 - e) Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones al Tercer Trimestre de 2019.
- VI. Informe del Comisario;
- VII. Lectura y aprobación de asuntos:
 - a) Estado Financiero con números al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019;
 - b) Modificaciones Presupuestales correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2019;
 - c) Programa Institucional del Consejo; y
 - d) Calendario de Sesiones para el Ejercicio Fiscal 2020.



- VIII. Asuntos generales;
- IX. Resumen de acuerdos aprobados; y
- X. Clausura.

Para desahogar el Orden del Día, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva del Consejo dio por iniciada la sesión dando la bienvenida a los consejeros asistentes, cediéndole el uso de la voz al Lic. José Luis Hernández Ibarra quien en su carácter de Secretario Técnico del Consejo pasó lista de asistencia, informando que se encuentran presentes 11 consejeros.

Acto seguido, el C.P. Javier Armando González Nember, en su carácter de Comisario Público, procedió a verificar la lista de asistencia estando presentes once consejeros y el Secretario Técnico, por lo tanto, declaró la existencia de quórum legal.

Una vez verificado el quórum legal, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, procedió a declarar debidamente instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen y por lo tanto obligatorios para todos.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado de manera unánime por los consejeros asistentes.

Como cuarto punto del orden del día se contempla la lectura del Acta de la Sesión Anterior, a lo cual la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, solicitó la dispensa de la lectura de la misma, debido a que todos los consejeros conocen el contenido de esta. Los Consejeros procedieron a aprobarla por unanimidad de votos.

Siguiendo con el orden del día, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, en su calidad de representante del Presidente de la Junta Directiva, cede la palabra al Lic. José Luis Hernández Ibarra Director General del Consejo, para que proceda a exponer su informe de actividades correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.

Acto seguido el Lic. Hernández Ibarra rinde un informe detallado de las actividades realizadas durante los períodos en mención, destacando los siguientes puntos:

- Informó de manera detallada sobre los Estados Financieros del Consejo, con números al 30 de Septiembre de 2019;
- En lo referente al avance de metas del Programa Operativo Anual del ejercicio 2019, el Lic. Hernández Ibarra informó que en este trimestre se llevó a cabo un Curso de Capacitación sobre el proceso de Certificación para la Industria del Bacanora, ante la presencia de más de 40 productores, empresarios y académicos.
- Así mismo, se informó que se llevó a cabo la Firma de Convenio de Colaboración entre la “Universidad de Sonora” y el Consejo, cuyo objeto es establecer las bases de



colaboración y los mecanismos operativos para conjugar esfuerzos y recursos con el propósito de llevar a cabo capacitación, transferencia de tecnología y fortalecimiento de la industria del Bacanora en el Estado de Sonora.

A través de este convenio, el Departamento de Agricultura y Ganadería de la UNISON, establecerá una plantación de 6,600 plantas de agave, en un espacio de 2 Hectáreas, permitiendo el acceso a los productores y personal del Consejo, con el fin de que sea una parcela demostrativa, así mismo, la impartición de cursos de capacitación, que se determinen en conjunto entre la UNISON y el Consejo, en materia de formación de recursos humanos y transferencia de tecnología.

- Acto seguido, se informó que se otorgaron Distintivos de Calidad a los productores más destacados en el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana del Bacanora y la Ley de Fomento para la Producción, Industrialización y Comercialización del Bacanora, que a continuación se describen:

NOMBRE / EMPRESA	MUNICIPIO	DISTINTIVO
Adela Dominguez Reyes	La Colorada	Mejoras a Fábrica de Bacanora
Darío Andrade Esquer	Moctezuma	Mejoras a Fábrica de Bacanora
Oswaldo Coronado Córdoba	Villa Pesqueira	Mejoras a Fábrica de Bacanora
Enrique Aguirre Calles	La Colorada	Mejoras a Fábrica de Bacanora
Dalumoro SPR. de RL.	Álamos	Mejoras a Fábrica de Bacanora

- Informó también que se llevaron a cabo siete visitas de registro, evaluación y seguimiento del establecimiento de viveros, plantaciones agrícolas y silvestres de Agave angustifolia Haw, así como, fábricas de Bacanora en los municipios de: Álamos, Rosario, Villa Pesqueira, La Colorada y Úres.
- Así mismo, informó que se sostuvieron ocho reuniones de trabajo con Productores, Empresarios y/o Asociaciones de Productores de Agave y Bacanora en los municipios de: Banámichi, Guaymas, Álamos, Moctezuma, Rosario y Cajeme. El objetivo planteado en dichas reuniones fue el proceso de certificación para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, las reformas a la normatividad en materia de Bacanora y la promoción de esta bebida Certificada.
- De la misma manera, se dio a conocer que, por invitación del Consulado General de México en Nogales, Arizona, el pasado 13 de septiembre, llevamos a cabo la Primera Degustación de Bacanora en dicho recinto, en el marco de las celebraciones de 209 aniversario de la Independencia de México, evento que tuvo presencia de productores de Bacanora y el Chef Manuel Salcido.
- Así mismo, en lo referente al Porcentaje de Decremento en Número de Observaciones comentó que la meta del Consejo era la disminución en un 100% en el número de observaciones, la cual se ha cumplido.



- De igual forma, sobre el tema del Porcentaje de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia mencionó que de acuerdo a la segunda evaluación trimestral del ejercicio 2019 por parte de la Secretaría de la Contraloría, obtuvimos un porcentaje de cumplimiento del 96.49% en el Portal Estatal de Transparencia. Se seguirá Trabajando para lograr mejorar en esta meta y cumplir al 100%.
- De la misma manera, informó que, de la evaluación realizada a los Índices de Calidad de los Informes Trimestrales por parte de la Secretaría de Hacienda, en el tercer trimestre de 2019, obtuvimos una calificación de 100, gracias a la mejora continua en las actividades que realiza nuestro personal.
- Así mismo, se informó también que, en la meta de Administración del Ejercicio Interno, Evaluación y Control del Gasto Presupuestal, a través del trabajo ordenado y atendiendo a los lineamientos establecidos en el “Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos”, se ha logrado eficientar el ejercicio y control del gasto de este Consejo.
- Finalmente, comentó sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones del Consejo, en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, se llevó a cabo conforme a lo programado, procurando generar la mayor eficiencia en el ejercicio presupuestal.

El informe del Director General del Consejo se anexa a la presente acta y forma parte de ella.

El Lic. José Luis Hernández Ibarra, Director General del Consejo manifiesta a la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, Presidenta de la Junta Directiva, que ha concluido su informe.

Para desahogar el punto número VI del orden del día, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila solicita al Comisario Público, C.P. Javier Armando González Nember, proceda a presentar su informe, manifestando el C.P. González Nember lo siguiente:

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presento informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, puntualizando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación.

I.- Seguimiento de Observaciones Emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización: Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Ejercicio 2018 no se cuenta con observaciones pendientes de solventar.

II.- Seguimiento a Calificación del Portal de Transparencia: De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la Información Pública Básica de la Ley e Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, se informa que la primera evaluación



realizada del 2019, se obtuvo una calificación de 98.10%, en la evaluación nacional (artículos 70 y 71), y una calificación de 98.25% en la evaluación Estatal (artículos 81 y 82). Por lo que se les exhorta a cumplir con la publicación y actualización de la información correspondiente.

En el punto VII del orden del día, referente a la lectura y aprobación de asuntos, se trataron los siguientes:

- a) Estado Financiero con números al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019;
- b) Modificaciones Presupuestales correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2019;
- c) Programa Institucional del Consejo; y
- d) Calendario de Sesiones de Junta Directiva del Consejo para el Ejercicio 2020.

El Lic. José Luis Hernández Ibarra procedió a solicitar a los Consejeros Presentes la aprobación sobre los puntos antes mencionados:

Para el tema del inciso a) Se aprueba por unanimidad de votos el Estado Financiero del Consejo, con números al 30 de Septiembre del 2019, correspondiente al Tercer Trimestre de dicho ejercicio;

En el inciso b) Se aprueba por unanimidad de votos las Modificaciones Presupuestales del Consejo, correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre de 2019, de acuerdo a lo siguiente:

2019 Traspaso	01/07/2019 Traspaso entre cuentas	\$ -	
	110-16-447-35501-1	4,633.68	viaticos
	110-16-447-38101-1	- 2,168.98	gastos de ceremonial
	111-16-447-35201-1	- 2,000.00	mantenimiento y conservacion de mobiliario y equipo
	112-16-447-34401-1	- 464.70	seguro de responsabilidad patrimonial
2019 Traspaso	01/08/2019 Traspaso entre cuentas	\$ -	
	111-16-447-21101-1	- 519.80	materiales, utiles y equipos menores de oficina
	111-16-447-29101-1	519.80	herramientas menores
2019 Traspaso	01/08/2019 Traspaso entre cuentas	\$ -	
	112-16-447-37501-1	-800	viaticos
	112-16-447-37502-1	800	gastos de camino
2019 Traspaso	01/08/2019 Traspaso entre cuentas	\$ -	
	112-16-447-37501-1	- 2,100.00	viaticos
	112-16-447-37502-1	2,100.00	gastos de camino
2019 Traspaso	01/08/2019 Traspaso entre cuentas	\$ -	
	110-16-447-37101-1	3,620.52	pasajes aereos
	110-16-447-38101-1	- 3,620.52	gastos de ceremonial
	112-16-447-37501-1	- 1,400.00	viaticos en el pais
	112-16-447-37502-1	1,400.00	gastos de camino
2019 Traspaso	01/09/2019 Traspaso entre cuentas	\$ -	
	110-16-447-38101-1	- 1,800.00	gastos de ceremonial
	112-16-447-37502-1	1,800.00	gastos de camino



2019 Traspaso	01/10/2019 Traspaso entre cuentas	\$ -	
	110-16-447-26101-1	2,000.00	combustibles
	110-16-447-38101-1	- 17,050.00	gastos de ceremonial
	112-16-447-22101-1	- 2,000.00	productos alimenticios para el personal en las instalaciones
	112-16-447-37501-1	12,850.00	viaticos en el país
	112-16-447-37502-1	4,200.00	gastos de camino
2019 Traspaso	01/10/2019 Traspaso entre cuentas	\$ -	
	111-16-447-21101-1	- 70.99	materiales, utiles y equipos menores de oficina
	112-16-447-22101-1	70.99	productos alimenticios para el personal en las instalaciones
2019 Traspaso	01/10/2019 Traspaso entre cuentas	\$ -	
	110-16-447-32501-1	2,626.75	arrendamiento de equipo de transporte
	110-16-447-38101-1	- 2,626.75	gastos de ceremonial
2019 Traspaso	01/11/2019 Traspaso entre cuentas	\$ -	
	110-14-447-26101-1	3,000.00	combustibles
	110-16-447-38101-1	- 6,900.00	gastos de ceremonial
	112-14-447-21201-1	- 3,000.00	materiales y utiles de impresión y producción
	112-16-447-37501-1	6,100.00	viaticos en el país
	112-16-447-37502-1	800.00	gastos de camino

En el inciso c) Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Institucional del Consejo, con la salvedad de que se reciba la aprobación por parte del Ejecutivo Estatal.

En el tema del inciso d) Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones de Junta Directiva del Consejo para el ejercicio 2020, de acuerdo a lo siguiente:

- Primera Sesión:** Miércoles 18 Marzo
- Segunda Sesión:** Miércoles 29 Abril
- Tercera Sesión:** Jueves 13 Agosto
- Cuarta Sesión:** Miércoles 21 Octubre

Para continuar con el orden del día se dio curso al punto VIII, Asuntos Generales, en el cual se trataron los siguientes puntos:

- I. Se trató el tema del fortalecimiento de la Denominación de Origen del Bacanora, a través de propuestas y proyectos que gestionen los recursos disponibles.
- II. Se comentó que el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), pone a disposición sus servicios de tecnología satelital para el monitoreo de las plantaciones de agave y facilitar el censo de poblaciones de esta planta.

**ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA, EJERCICIO FISCAL 2019**

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Sesión Anterior.



TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Informe del Director General del Consejo, correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.

CUARTO: Se aprueba por unanimidad de votos el Estado Financiero del Consejo, con números al 30 de Septiembre del 2019, correspondiente al Tercer Trimestre dicho ejercicio.

SÉPTIMO: Se aprueba por unanimidad de votos las Modificaciones Presupuestales del Consejo, correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2019.

OCTAVO: Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Institucional del Consejo, con la salvedad de que se reciba la aprobación por parte del Ejecutivo Estatal.

NOVENO: Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones de Junta Directiva del Consejo para el ejercicio 2020.

Una vez agotado el orden el día, y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 13:00 horas del día 04 de Diciembre de 2019, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, Presidenta de la Junta Directiva de este Consejo, clausuró los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, firmando para constancia los que en ella intervienen.

Lic. María Guadalupe Gaona Ávila
Secretaría de Economía – Presidente del Consejo

Lic. José Luis Hernández Ibarra
Director General y Secretario Técnico del Consejo

Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez
Secretaría de Hacienda – Vicepresidente

C.P. Javier Armando González Nember
Comisario Público

Lic. Ana Bertha Gama Ramírez
PROSONORA – Vocal

Lic. Raúl René Valenzuela Beltrones
COFETUR – Vocal



Gobierno del
Estado de Sonora

CSRB
Consejo Sonorense
Regulador del Bacanora

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE
JUNTA DIRECTIVA, EJERCICIO FISCAL 2019

Lic. Jesús Humberto Gastelum Guerlach
Dirección de Alcoholes – Vocal

Ing. Gonzalo Moreno Noriega
FIDESON – Vocal

Dr. Vidal Salazar Solano
CIAD – Vocal

Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra
SAGARHPA – Vocal

C. Laura Espinoza Alonso
Productora de Bacanora – Vocal

C. Jorge Enrique Aguirre Calles
Productor de Bacanora – Vocal

C. Osvaldo Coronado Córdova
Productor de Bacanora – Vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO.